ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2019/1473 *Elecciones locales. Prórroga del mandato de la Junta Electoral de Zona de Baeza.*

Edicto

Don Pedro Montoro Judas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza.

Hago saber:

Que, en orden a la celebración de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo del próximo día 26 de mayo de 2019, la composición de la Junta Electoral de Zona de Baeza es la siguiente:

PRESIDENTA:

Doña María Josefa García-Abadillo Gómez-Roso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Baeza.

VOCALES JUDICIALES:

Don José María Valero Suárez, Juez de Paz de Ibros.
Don Francisco Arboledas Jurado, Juez de Paz de Jabalquinto.

VOCALES NO JUDICIALES:

Doña María Ángeles Baena Luna, Procuradora de los Tribunales.
Don Alejandro José Mola García-Galán, Abogado en ejercicio.

SECRETARIO:

Don Pedro Montoro Judas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Baeza.

Baeza, a 03 de abril de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Baeza, PEDRO MONTORO JUDAS.

cve: BOP-2019-1473
Verificable en https://bop.dipujaen.es